REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución número 31 ENE. 2023

(#00173)

"Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil – AEROCIVIL".

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confieren los Decretos 1294 de 2021, 1083 de 2015, 2597 de 2022,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al administrador aeronáutico **RODRIGO RAMÓN ZAPATA ROMERO** identificado con cédula de C.C. No. 79'569.699 de Bogotá, en el empleo Secretario Aeronáutico Código 15 Grado 30, ubicado en la Secretaría de Autoridad Aeronáutica de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 31 ENE. 2023
Dada en Bogotá, D.C.; a los:

SERGIO PARÍS MENDOZA
Director General

Proyectó:	Diana Patricia Restrepo Ruiz	Técnico Aeronáutico	Grupo administración del Talento Humano	Diana Rstpo
Revisó:	Luz Mirella Giraldo Ortega	Coordinadora	Grupo administración del Talento Humano	
	Jaime Portela Rivera	Especialista Aeronáutico	Secretaría General	
V.B.	Marina Segura Saenz	Director Aeronáutico de Área	Dirección de Gestión Humana	
	John Jairo Morales Álzate	Secretario General	Secretaría General	